

## MINISTERIO DE JUSTICIA

### *Anuncio*

**Anuncio de la Subsecretaría (*División de Derechos de Gracia y otros Derechos*),  
sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Santa Cruz de Aguirre.**

La sucesión en el título de Marqués de Santa Cruz de Aguirre ha sido solicitada por doña Rosa María Piorno Carral, por fallecimiento de su padre, don Ignacio Piorno Martín de los Ríos, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de junio de 2015.- El Director, Nicolás Cabezado Rodríguez.